

Certificación Núm. 72

Año Académico 2021-2022

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria a distancia, celebrada de forma sincrónica el 23 de noviembre de 2021, se aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** Se va a ampliar la oferta presencial para el próximo semestre.
- POR CUANTO:** El rector ya se ha expresado en contra de los recortes y los cierres de los recintos.
- POR CUANTO:** Ya se han identificado fondos para ampliar los horarios de las bibliotecas y otros espacios seguros y asequibles.
- POR CUANTO:** Las principales demandas sobre las que tienen jurisdicción las autoridades universitarias fueron atendidas.
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión extraordinaria a distancia celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó exhortar al estudiantado a:
1. Levantar el bloqueo de los portones;
 2. permitir la reanudación de las actividades académicas y administrativas presenciales en el Recinto; y
 3. continuar el diálogo.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.


Dr.^a Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:


Dr. Luis Á. Ferrao Delgado
Rector

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

